



COMUNICADO N°05

Fecha : 6 de febrero del 2024

Mat : Informa procedimiento formal, para recibo y despacho de información al Directorio Nacional.

Estimados(as) Dirigentes(as) Provinciales:

Junto con saludarlos, y ante la necesidad de dar un ordenamiento en el flujo ingreso y egreso de información, instruimos lo siguiente:

El envío y recepción de información se realizará en nuestras casillas:

1. Ingreso formal de correos al Directorio Nacional andime.secrenacional@mineduc.cl Este es el correo de **Belarmino Provoste**, Secretario Nacional de ANDIME.
2. Todo correo dirigido al Directorio Nacional, se solicita copiar a secretaria de ANDIME al correo andime.secretaria@mineduc.cl Este es el correo de **Margarita Ramírez**.
3. Los envíos de información y comunicaciones a **dirigentes/as** se harán desde el directorio andime.secretaria@mineduc.cl
4. Los envíos de información y comunicaciones masivos **socios/as**, se realizaran desde andime.secretaria2@mineduc.cl

En estos correos se incluyen todo tipo de requerimientos, solicitudes, informaciones y otros para un mejor servir. Cualquier otro canal no nos hacemos responsables si no llegan o se extravían. El WhatsApp no es un canal formal de información, sólo es un canal complementario.

Saludos cordiales,

